

Control de Cambios		
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación
1	13/09/2019	Creación documento guía para uso de andamios modulares
2	27/07/2021	Se realiza el cambio de plantilla aprobada por el SIG del documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Olga Lucia Cardona Parra Contratista Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	Mayerli Azuero Profesional Universitario 219-12 Gestión del Talento Humano Franklin Enrique Molina Contratista Subdirección Corporativa y asuntos Disciplinarios	Diana Milena Rojas Ramírez Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios María Eugenia Tovar Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Tabla de contenido

1. Objetivo.....	3
2. Alcance	3
3. Responsables	3
4. Definiciones.....	3
5. Desarrollo documento	5
5.1 Subtitulo desarrollo documento.....	5

1. Objetivo

Establecer la guía de inspección para el uso seguro de andamios modulares con el fin de que los servidores públicos (funcionarios y contratistas), incluyendo personal externo que labore dentro y fuera de las instalaciones de CDLyR-IDIGER, sigan de manera organizada las indicaciones correctas para la utilización de este sistema de acceso para trabajo en alturas.

2. Alcance

Esta guía tiene como propósito indicar paso a paso el uso adecuado de los andamios modulares, desde el nivel del piso hasta el desarme del mismo andamio proporcionando los mecanismos de seguridad industrial adaptados para prevenir y proteger la vida y la integridad física de las personas que desarrollan actividades en alturas, en cumpliendo con la normatividad vigente colombiana.

3. Responsables

OLGA LUCIA TIBADUIZA OJEDA
Profesional Especializado – Logística
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres

MAYERLI AZUERO LOZANO
Profesional especializado 219- Grado 12
Gestión de Talento Humano – Salud y Seguridad en el Trabajo

4. Definiciones

Accidente de Trabajo (Artículo 3° ley 1562 de 2012):

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Andamios:

De trabajo prefabricados, sistema modular, son estructuras tubulares provisionales para proporcionar un lugar de trabajo, de paso, o de protección seguro para la construcción, mantenimiento, reparación o demolición de edificios, entre otros.

Arnés cuerpo entero:

Se utiliza como un componente de un sistema de sujeción para impedir que el usuario corra el riesgo de caerse. Habitualmente, los sistemas de sujeción consisten en un arnés de cuerpo entero y un acollador o línea de sujeción.

Botas de seguridad con puntera reforzada:

La bota industrial, también conocida como bota de seguridad, es un tipo de calzado que pretende proteger al trabajador de los peligros de su oficio. Dependiendo de las diferentes áreas de trabajo, estos zapatos pueden ser llamados botas mineras, botas navieras, botas dieléctricas.

Capacitación: Para efectos de esta norma, es toda actividad realizada en una empresa o institución autorizada, para responder a sus necesidades, con el objetivo de preparar el talento humano mediante un proceso en el cual el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades, destrezas que lo hacen competente para ejercer sus labores en el puesto de trabajo.

Casco tipo I:

Es un tipo de casco que se usa predominantemente en entornos de trabajo como sitios industriales o de construcción para proteger la cabeza de lesiones causadas por objetos que caen, impactos con otros objetos, escombros, lluvia y descargas eléctrica.

Delimitación:

Es la acción y el efecto de delimitar, poner límites, precisar las dimensiones y hasta donde llega o comprende alguna cosa.

Eslinga de protección contra caídas: Sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que la máxima carga sobre el trabajador sea de 900 libras. Su longitud total, antes de la activación, debe ser máximo de 1,8 m y debe cumplir con los requerimientos exigidos.

Eslinga de restricción: Elemento de cuerda, reata, cable u otro material con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg) y de diferentes longitudes o graduable que permita la conexión de sistemas de bloqueo o freno. Su función es limitar los desplazamientos del trabajador para que no llegue a un sitio del que pueda caer.

Guantes de vaqueta: Protegen las manos en actividades donde hay exposición a manipulación de elementos pesados, cargas, fresadores, entre otros. Vaqueta calibrada de alta suavidad, lo que permite mayor confort.

Señalización:

Señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación.

Trabajador autorizado: Trabajador que posee el certificado de capacitación de trabajo seguro en alturas o el certificado de competencia laboral para trabajo seguro en alturas.

Trabajo ocasional: Son las actividades que no realiza regularmente el trabajador o que son esporádicos o realizados de vez en cuando.

Trabajo rutinario: Son las actividades que regularmente desarrolla el trabajador, en el desempeño de sus funciones.

5. Desarrollo documento

En la siguiente tabla se encuentra el desarrollo de la actividad de la Inspección de uso de andamios modulares, con el fin de prevenir y proteger la vida y la integridad física de las personas que desarrollan la actividad.

5.1 Subtitulo desarrollo documento

<p>1. Antes de iniciar la actividad inspeccione por seguridad los elementos de protección y equipos contra caídas a utilizar:</p>	
<p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>	<p>EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Casco tipo I o II con barbuquejo ✓ Botas de seguridad con puntera reforzada ✓ Guantes de vaqueta o de material resistentes ✓ Monogafas lente claro, o lente oscuro antiempañante ✓ Ropa adecuada con cinta <p>De acuerdo a la actividad se determina su uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Protector respiratorio ✓ Protector auditivo tipo tapón o copa ✓ Buff protectora cuello y cara ✓ Camibuso manda larga con cinta reflectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arnés cuerpo entero: Tipo H, para detención y restricción de caídas con argolla dorsal en D. resistencia de 5000lb capacidad mínima de (140KG), con 4 argollas en su totalidad, 2 argollas laterales en D para asegurar posicionamiento, 1 pectoral, 1 torácica. ✓ Eslinga de restricción resistencia mínima de 5000lb (2.272Kg). ✓ Eslinga doble tipo Y, sin absolvedor de choque, dependiendo de la altura de trabajo se debe aplicar requerimiento de claridad para el uso de otras eslingas. ✓ Mosquetón ✓ Tie off <p>Nota: Confirme que todos los elementos y equipos de protección contra caidas sean los requeridos.</p>
<p>2.Delimitación: Realiza delimitación de la zona con los conos o colombinas necesarios, asegúrese que la distancia mínima para colocar la demarcación sea de 3 m de la zona de trabajo</p> <p>Señalización</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instale una señal visible que indique uso obligatorio de elementos de protección personal, (pictograma cuadrado, con fondo color azul). 	<p>3.Inspección previa de la zona de montaje: Realice una inspección visual del territorio donde se va instalar la estructura del andamio, para comprobar las condiciones del suelo, la posición de las plataformas de trabajo, las zonas donde amarrar, los posibles obstáculos que se puedan encontrar en el montaje, la proximidad de elementos peligrosos por ejemplo (las líneas eléctricas), así como la posible circulación de personas o vehículos en la zona.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instale una señal –señal preventiva que indique peligro caída de objetos (Pictograma triangulo amarillo, con fondo negro). ✓ Instale una señal que indique prohibido el paso a personal no autorizado (pictograma en forma de circulo color rojo con fondo negro). ✓ Instale una señal de advertencia que indique precaución caída a distinto nivel (pictograma en forma de triángulo color amarillo con fondo negro). 	
<p>4. Después de haber instalado las señales y delimitación de la zona, proceda a realizar una inspección general de todas las piezas y accesorios del andamio, nunca se debe utilizar equipo defectuoso o que este deteriorado por el mal uso, estos deben ser sustituidos inmediatamente y reportar al coordinador de alturas, No se deben utilizar como apoyo objetos inestables tales como: barriles, cajas, ladrillos o bloques.</p>	<p>5. Escoja e inspeccione por seguridad las herramientas y materiales que va utilizar durante el montaje, asegúrese que los elementos que utilice no superen la capacidad máxima de carga.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Herramientas de mano ✓ Herramientas eléctricas ✓ Sistemas de protección contra caída de materiales (poli sombras, mallas, rodapiés etc.) ✓ Sogas, cuerdas, guayas ✓ Accesorios de seguridad andamios (amarres, anclajes, abrazaderas) <p>Nota: Está prohibido el montaje de tramos de andamios con elementos no normalizados.</p>
<p>6. Diligencie el permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo según sea la actividad a ejecutar, tenga en cuenta que si hay alguna observación que se evidencie durante el montaje del andamio debe reportarse en el mismo documento y de inmediato al coordinador de alturas</p>	<p>7. Antes de iniciar el montaje verifique la guía elaborada por el fabricante donde están los parámetros para armar adecuadamente el andamio, una vez que tenga claro los pasos, inicie el montaje de la primera sección de andamio bajo la supervisión del coordinador de trabajo en alturas.</p>
<p>8. Al momento de realizar el ascenso al andamio, está prohibido el uso del celular durante el desarrollo de la actividad.</p> <p>Empiece el ascenso con la eslinga tipo (Y), tenga en cuenta que siempre debe tener un gancho asegurado a uno de los puntos de anclaje del andamio, mientras el otro gancho debe estar libre.</p> <p>Cuando suba a la siguiente sección del andamio, el gancho que está libre debe asegurarlo a un punto de anclaje superior. Una vez asegurado puede liberar el gancho de la sección inferior.</p> <p>Repita esta secuencia hasta que culmine el ascenso al andamio. Recuerde que nunca</p>	<p>9. Durante la permanencia en el andamio, siga instrucciones del coordinador de trabajo en alturas, no debe retirarse los elementos de protección personal y equipos de protección contra caídas ni desenganchar las eslingas de los puntos de anclajes.</p>

<p>deben estar los dos ganchos de la eslinga asegurados al mismo punto de anclaje, ni tampoco ascender sin tener uno de los dos ganchos asegurados al andamio.</p>	
<p>10. Inicie el descenso bajo la supervisión del coordinador en alturas, utilice los ganchos de la eslinga en (Y), proceda asegurando uno de los ganchos al punto de anclaje, el otro gancho permanecerá libre por el momento. Mientras baja a la siguiente sección, tome el gancho libre y asegúrelo en la parte inferior de la sección de andamio. Una vez asegurado puede liberar el gancho que está en la sección superior, repita esta secuencia hasta que culmine el descenso, por ningún motivo descienda sin estar asegurado</p>	<p>11. Finalizando la actividad recoja herramientas, equipos, señalización y todos los elementos que haya utilizado. Deje el área organizada y despejada de obstáculos que pueden ocasionar accidentes.</p>
<p>12. Deje los equipos de protección contra caídas en el lugar que corresponda.</p>	<p>13. Si se presenta alguna novedad durante el desarrollo de la actividad se reporta al Coordinador de trabajo en alturas para que se tome acciones inmediatas.</p>
<p>14. Realice el cierre del permiso de trabajo solo si la actividad no es rutinaria , de lo contrario deje en la lista de chequeo las observaciones y novedades presentadas durante el tiempo de ejecución de la actividad en alturas. Tenga en cuenta que se debe diligenciar completamente el formato de permiso de trabajo o lista de chequeo según corresponda.</p>	